

**Acta No. 11
Sesión Ordinaria de Cabildo
08 de Noviembre del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día lunes ocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Noviembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván **PRESENTE**, Martín Rogelio Rivera González **PRESENTE**, Leticia Hernández Garay **PRESENTE**, Gerardo de Jesús Araiza López **PRESENTE**, Ma. Irene Magallanes Mijares **PRESENTE**, Pedro García Balderas **PRESENTE**, Rita Rocío Quiñones de Luna **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo **PRESENTE**, Citlally Xeloi Oliva Castruita **PRESENTE**, Anaelena López Patiño **PRESENTE**, Laura Angélica Herrera Márquez **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández **PRESENTE**, Diana Isela Valdez González **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz **PRESENTE**, Cecilia Treto Pitones **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de Cabildo marcadas con el número 07, 08, 09 y 10 de fechas cuatro, veintiuno,

veintitrés y veintinueve del mes de octubre respectivamente, todas del año dos mil veintiuno.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 60 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 061.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de modificación presupuestal correspondiente a la ampliación del Sub-Programa de infraestructura básica y autorización para el pago de la obra de pavimentación en la Av. del Fresno de la Col. Muralistas de esta ciudad de Fresnillo, Zac. con número de contrato MF OP CPE GC-05-21, con fuente de financiamiento 512 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2021, por el importe de \$ 7'191,019.05 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS 05/100 M.N) y poder cubrir obligaciones financieras referente al capítulo 6000, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 070.

PUNTO OCHO.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO NUEVE.- Participación ciudadana.

PUNTO DIEZ.- Asuntos Generales.

PUNTO ONCE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.-** Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día, por UNANIMIDAD.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas de Cabildo marcadas con los números 07, 08, 09 y 10 de fechas cuatro, veintiuno, veintitrés y veintinueve del mes de octubre respectivamente, todas del año dos mil veintiuno, en este momento solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente, yo quisiera solicitarle al Pleno, que por economía procesal ya que cada uno de ustedes compañeros regidores tiene una copia de las actas y obran en sus expedientes, se omita la lectura de las actas con los números 07, 08, 09 y 10 de fechas cuatro, veintiuno, veintitrés y veintinueve del mes de octubre respectivamente, todas del año dos mil veintiuno.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Se pone a consideración del Pleno, la propuesta presentada por el Señor Secretario para la omisión de dar lectura al contenido de las actas de Cabildo antes mencionadas, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos, es decir, por **UNANIMIDAD**, la presente propuesta que ha hecho su servidor ha quedado aprobada.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Se pone a consideración del Pleno, la aprobación de las actas de Cabildo con los números 07, 08, 09 y 10 de fechas cuatro, veintiuno, veintitrés y veintinueve del mes de octubre respectivamente, todas del año dos mil veintiuno, quienes estén a favor de aprobar las mismas, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos el contenido de las actas han quedado APROBADAS.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 060 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, en este momento solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias, buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, voy a dar lectura al dictamen, Honorable Cabildo en Pleno, sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de octubre de 2021, para tratar asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 060 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, artículo 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, Se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud para el estímulo fiscal en el entero del impuesto predial, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 15% y 10% respectivamente en el presente ejercicio fiscal 2021, que presenta mediante oficio número 060 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación; está signado el 28 de octubre del dos mil veintiuno por su servidora Síndico Municipal y firmado por los integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso,

aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071. Y solicito en estos momentos a la Señora Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno, en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 04 de noviembre del 2021, para tratar asunto de análisis discusión y, en su caso, aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, el cual fue presentado por la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071 y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 071, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, se firma el 04 de noviembre del dos mil veintiuno por su servidora Síndico Municipal y los integrantes de esta comisión gracias.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento, ¿en contra?, ¿abstenciones? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos el presente punto ha quedado APROBADO.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 061. Y solicito en estos momentos a la Señora Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno, sesión extraordinaria de la comisión de Hacienda celebrada el día 04 de noviembre del 2021, para tratar asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 061, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, artículo 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA** el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 061, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, esta signado por su servidora Síndico Municipal y Presidenta de la

Comisión de Hacienda el día 04 de noviembre del 2021 y firmado por los regidores integrantes de esta comisión, es cuanto.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Laura, adelante.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Gracias, muy amable, muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores en virtud de que a partir del 15 de septiembre, fecha en que tomamos posesión de nuestra responsabilidad hice referencia en la Comisión de Hacienda, en varios rubros del informe financiero de este mes de Septiembre en lo particular y agradezco a la Directora de Finanzas que hubiéramos podido comentar varios de los rubros en los que se hicieron algunos cuestionamientos para conocer de sobre todo en el tema de la aplicación del presupuesto de egresos; particularmente en el capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en la subcuenta 4800 de donativos, ya que es un informe financiero que se presenta a cuentas de mayor no pormenorizado; a pregunta expresa de conocer quiénes son sujetos de este beneficio el saber que un solo ente recibió un donativo en septiembre por \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 MN) y su acumulado a la fecha es de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN), tema discutido en la comisión, informo al Pleno que el dictamen aprobado por mayoría es porque mi voto en lo particular fue en contra, ya que existen asociaciones civiles entre ellas APAC, El Asilo de Ancianos y otros que también requieren apoyos y como regidores que aún no perteneciendo a la Comisión de Hacienda tienen en su poder la información financiera a la que espero hayan podido revisar y analizar, cada quien asumimos nuestra propia responsabilidad, yo en lo particular sostengo mi voto en contra con la finalidad de invitar a la reflexión de que la asignación presupuestaria sea más justa, equitativa y alcance a un mayor número de fresnillenses, es cuanto.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** No habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor levantar su mano en este momento, ¿en contra?.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor y 2 en contra el presente punto ha quedado APROBADO.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Señor Secretario. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de modificación presupuestal correspondiente a la ampliación del Sub-Programa de infraestructura básica y autorización para el pago de la obra de pavimentación en la Avenida del Fresno de la Colonia Muralistas de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con número de contrato MF OP CPE GC-05-21, con fuente de financiamiento 512 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2021, por el importe de \$ 7'191,019.05 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) y poder cubrir obligaciones financieras referente al capítulo 6000, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 070 y solicito en estos momentos a la Señora Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario, Honorable Cabildo en Pleno, sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 04 de noviembre del 2021, para tratar asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación presupuestal correspondiente a la ampliación del Sub-Programa de infraestructura básica y autorización para el pago de la obra de pavimentación en la Avenida del Fresno de la Colonia Muralistas de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con número de contrato MF OP CPE GC-05-21, con fuente de financiamiento 512 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal

2021, por el importe de \$ 7'191,019.05 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) y poder cubrir obligaciones financieras referente al capítulo 6000, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio marcado número 070, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, artículo 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA** la solicitud de modificación presupuestal correspondiente a la ampliación del Sub-Programa de infraestructura básica y autorización para el pago de la obra de pavimentación en la Avenida del Fresno de la Colonia Muralistas de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con número de contrato MF OP CPE GC-05-21, con fuente de financiamiento 512 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2021, por el importe de \$ 7'191,019.05 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) y poder cubrir obligaciones financieras referente al capítulo 6000, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 070, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, este dictamen lo firma su servidora Presidenta de la Comisión de Hacienda y está firmado por los compañeros regidores integrantes de esta comisión, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias. Nuevamente hago uso de la voz un tanto preocupada porque en cada tema se nos invita a un análisis, discusión y si, en su caso, aprobación, en cualquiera de los sentidos, lamento que nos estemos convirtiendo en un Cabildo donde solamente votamos por votar, porque me dá la impresión de que no siempre se analizan los documentos, no siempre se encuentran respuestas a solicitudes que se hacen y si bien todo esto pasa por las comisiones, debo informar al Pleno y deseo informarle Señor Presidente que estando en la comisión que nos llevó bastante tiempo, yo creo que estuvimos más de un par de horas, había solicitado la Síndico que estuviera el Licenciado Araiza para que diera la explicación, por qué motivo y en que condiciones cuando menos técnica se encontraba esa obra, cuando recibo el citatorio para la comisión, me entregan únicamente el documento que también esta anexo en él, en su documentación del día de hoy, a pregunta expresa solicité que si se contaba con los anexos de la copia del contrato, el estatus que guarda la obra, si hubo ya una entrega-recepción y honestamente la Directora de Finanzas me decía que no la tenían a la mano; en la página de transparencia y no es posible por eso pregunto que si en verdad no aplicamos a nuestro trabajo me di a la tarea de buscar a través de transparencia, el dictamen la invitación de licitación que si se encuentran en la página aquí está el dictamen estuvo la licitación, sin embargo, ahí lo discutíamos, que el tema era únicamente la modificación presupuestal lo que se está solicitando porque sé que me van a debatir el tema y no el estatus técnico de la obra; sin embargo, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas para los Municipios, en el Artículo 8 que también discutimos en la comisión, reza que toda propuesta de aumento o creación del gasto del presupuesto de egresos deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al financiamiento o compensarlas con reducciones u otras previsiones según el gasto, esta modificación presupuestaria, si bien se tiene que hacer con el fondo IV que es flexible y le permite cubrir algunos otros compromisos y que esta obra estaba etiquetada para cubrirse con gasto corriente, la modificación se hace para el propio capítulo 6000, yo no encuentro en ninguna parte el convenio si revise algunos otros pero no sabemos en qué estatus se encuentra, si ya se entregó la obra, si los habitantes a través del comité de participación social de esta colonia han aceptado las condiciones de la entrega, porque

lo que si estamos autorizando ya sería un pago por más de siete millones de pesos; yo quiero invitarlos y exhortarlos a la reflexión, no es una provocación, es la información que debemos de tener porque finalmente somos responsables solidarios de lo que estamos autorizando, si el soporte documental es suficiente y quiénes son los responsables y encargados de las direcciones nos esclarecen; pues con mucho gusto podemos transitar pero mientras tanto, mientras sea tan escueta la información en lo particular creo que es una irresponsabilidad votar a favor un trámite de esa trascendencia, tampoco puedo negar que se haya hecho, pero como no tengo el soporte documental, no, pues tendré que abstenerme hasta que tengamos la posibilidad que, además nos falta conocer el acta final de entrega-recepción porque todo esto seguramente debe estar en los pendientes que se quedaron de una administración a otra, aunque sea el propio Presidente debió haber cerrado su administración, lo hago en aras de coadyuvar para que tengamos la información suficiente porque somos responsables de lo que aquí votamos, mi voto es en el sentido de la abstención hasta que tengamos la documentación necesaria, es cuanto, muchas gracias.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Bueno ya lo dijo la misma regidora es una modificación y yo le pediría a la regidora con mucho respeto, están las áreas a su disposición, cualquier cosa tan hemos sido responsables y ahí si voy a defender a este cuerpo colegiado al que hemos sido tan responsables que en todas y los últimos años hemos tenido cero observaciones, porque si en algo hemos cuidado es en la transparencia y en el proceso y siempre en cada comisión regidora, siempre tan es así que a usted le consta en la Comisión de Hacienda duraron diez horas con toda la apertura y toda la voluntad y todos los funcionarios para que en efecto se tenga mayor información siempre, es responsabilidad de este cuerpo colegiado por supuesto y con responsabilidad se presentan las cosas, ¿no sé si hubiera algún otro comentario? Regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Gracias licenciado. Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras, compañeros Regidores, personas que el día de hoy nos acompañan, bueno yo en este sentido solamente pues si decir que este ejercicio, esta práctica es algo que se ha llevado a cabo no solamente en lo que va de esta administración sino en la que concluyó y en las anteriores que han sido de otros partidos políticos, precisamente el Fondo IV se ha caracterizado por esa flexibilidad y precisamente por apoyar a los municipios a sacar sus compromisos financieros, en este caso yo creo que no hay nada obscuro, si bien no se está comentando yo creo que ya lo dijo la misma Regidora, duramos un ratito ahí en la comisión haciendo lo que corresponde y reitero una vez más lo que nosotros estamos tratando aquí es la fuente del financiamiento, un cambio presupuestal, la cuestión de la obra por supuesto que está bajo el resguardo de los órganos encargados de ello en este caso el Órgano de Control Interno que en el caso de la administración pasada fue del PRI, y en esta ocasión también vuelve hacer propuesta del PRI y ellos también son copartícipes de la revisión de la garantía de las obras, entonces yo creo que aquí nosotros aquí estamos actuando con responsabilidad, yo no quiero que se quede en el aire como que se piense que estamos haciendo cosas en obscuro o que el día de mañana vayan a rebotar porque no es así, entonces si de cualquier manera invitar a los funcionarios que en la medida de lo posible si nos hagan llegar la información competente, la información precisa cada que sea necesario para evitar situaciones como esta, pero el día de hoy yo insisto no hay condiciones realmente técnicas, no hay condiciones que realmente que no sean políticas para abstenerse o en un momento determinado para votar en contra, sería cuanto.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Agotadas las participaciones, adelante.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora.-** Por alusiones personales comentarle, a ver, estuvimos participando con mucho gusto Señor Presidente, en la conformación de la Ley de Ingresos para ayudarle a la administración y contribuir con nuestro trabajo y así lo queremos hacer en el Presupuesto de Egresos, no son temas personales, son temas administrativos que deben de ir con un soporte documental; no sé si estoy pidiendo algo más de lo que necesariamente se requiere para que conozcamos esa información le agradezco y que dé la instrucción a las diferentes áreas para que nos puedan atender cuando nosotros como regidores tengamos algunas dudas. Efectivamente, en la Comisión de Hacienda nos llevamos un par de horas, pero no siempre a pregunta expresa nos dan respuestas tan claras que necesitamos, pues

la licenciada por eso le dije con toda franqueza me dijo no tengo la copia del contrato y no estoy hablando de que haya cosas obscuras eso no lo pongo en tela de juicio porque entonces estaría dando un voto en contra; si queremos que siga siendo una administración transparente sin observaciones de la Auditoría, en mi intervención pasada yo dije que un solo ente tiene un donativo de dos millones de pesos, no lo decía pormenorizadamente, tuve que preguntarle a la Directora de Finanzas y me entero que un equipo de básquetbol es el que se lleva un donativo de dos millones de pesos, un solo ente, nadie preguntamos de qué son, traemos rubros de multas importantes que no sabemos si son de laudos o son de instituciones que nosotros tengamos responsabilidad o tampoco tengo derecho a comentarlo o creo que vale la pena, Señor Presidente. Estamos este cuerpo colegiado para que la administración siga siendo transparente, para que usted no tenga observaciones somos el primer filtro, no estamos en un tema de fastidiarle ni a usted ni a los... ni a quienes presiden la comisión, estamos ante la gran posibilidad de que nuestro municipio siga teniendo buenas cuentas y esto se vale, el debate y la discusión, para eso es, si no pues entonces con mucho gusto pongan en el orden del día pues que aprobemos los puntos, de eso se trata la democracia, de eso se trata el debate, no es una confrontación, es un ejercicio para retroalimentarnos y en el siguiente presupuesto, Señor Presidente, cuente con que las horas de trabajo que tengamos que imprimirle lo vamos a hacer; Fresnillo somos todos, sin colores, sin partidos, ya estamos aquí, nuestra responsabilidad para trabajar es por el Municipio de Fresnillo, muchas gracias.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien nada más le informo que no nada más van a ser dos, van a ser otras transferencias más para que sepa, del Básquet. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, levantar su mano en este momento. ¿Quiénes estén en contra? ¿Abstenciones?.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor y 2 en abstenciones el presente punto ha quedado APROBADO.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden día que es: Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario informar si existe lectura correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no contamos con lectura de correspondencia.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es: Participación Ciudadana y solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto.- **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es: **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, sólo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. No habiendo participaciones y para finalizar, pasamos al **Onceavo Punto** del orden del día que es: Clausura **de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con dos minutos del día ocho del mes de Noviembre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todas las regidoras y regidores por su asistencia, gracias y que tengan bonito día.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal